



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° **385**

QUILLON, jueves 16 mayo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-521
 - La Obligaci#n Presupuestaria ,20-538

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

ESSBIO S. A.

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$
SON

534.970 ✓

PESOS M/L

QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 28/03/2013 HASTA 29/04/2013, SEGUN FACTURA NRO. 955064. SE ADJUNTA DOCUMNTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205002002 1110201	Agua CESFAM Banco Estado Fondos de Salud		534.970		96579330-5 F-955
				534.970	96579330-5 C-939
TOTALES :			534.970	534.970	



ANOTESE, SÓMOÑIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



RECIBI CONFORME

QUILÓN, jueves 18 mayo 1912

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFERIDO DE LA LEY 18.692
- 2. ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- 3. LA LEY 18.692 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
- 4. Y LOS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable N° 221
- La Ordenación Presupuestaria, N° 208

261.523.000-2

261.523.000-2

261.523.000-2

QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CERRAR QUILÓN, PERIODO CONVENCION HASTA 19-04-2012, SEGUN FACTURA NRO. 95004. SE ADJUNTA COPIA DE LA RESOLUCION

1110201
012200000000

Banco Estado Fondos de Salud
Agua CERRAN

234.370

2-00000000-2
2-00000000-2

234.370

0-000
1-000

TOTAL: 234.370

234.370

234.370



DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE CONTROL